



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO

1. Objetivo

Minimizar y controlar los riesgos asociados a la labor de limpieza y desinfección en las instalaciones de la Universidad de Talca, otorgando recomendaciones y medidas de control para la ejecución de un trabajo seguro.

2. Alcance

El presente documento aplica a las diferentes instalaciones que mantiene la Universidad de Talca, así como a todas aquellas empresas de servicios o contratistas que participan al interior del mismo recinto.

3. Definición

Sanitización de superficies: Aplicación de productos desinfectantes de nivel bajo/medio, en todos los lugares de contacto directo por parte de los funcionarios, alumnos, visitas o contratistas.

Desinfección de espacios: Aplicación espacial de las dependencias por medio de equipos pulverizaste con líquidos desinfectantes de tipo amonio cuaternario.

4. Aplicación

Las labores de limpieza y sanitización en las instalaciones de la Universidad de Talca serán ejecutadas de la siguiente manera:

- Este servicio se realiza en todas las instalaciones al término de la jornada en caso de existir un turno único, en caso contrario este se llevara a cabo

en la ventana correspondiente al recambio y término de la jornada en las dependencias utilizadas las veces que sean necesarias. Dicha actividad deberá ser canalizada con el respectivo Administrador de Campus.

- Todas las zonas de contacto directo manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, serán sanitizadas minuciosamente mediante rociadores con líquido desinfectante a base de amonio cuaternario y elementos de limpieza desechables o reutilizables debidamente desinfectados.

Las labores de desinfección en las instalaciones de la Universidad de Talca aplicaran:

- Bajo la solicitud de un encargado para un área en específica.
- Si existe un lugar o edificio en el que haya circulado un funcionario o prestador honorarios que sea caso positivo o sospechoso de COVID-19.

La empresa que realice el servicio debe estar certificada por la autoridad sanitaria y, al término de la ejecución del servicio, deberá dejar estampado un sello en la locación donde se realizó el servicio indicando la fecha de este, también deberá otorgar un certificado que evidencie la actividad y las dependencias tratadas como respaldo legal ante una fiscalización. Además, debe contar con personal capacitado para realizar dicha función.

5. Elementos de protección personal

Para efectuar trabajos de limpieza y desinfección al interior de las instalaciones de la universidad de Talca, se debe considerar, obligatoriamente, el uso de los elementos de protección personal señalados a continuación:

- Mascarilla tipo quirúrgica, desechable.
- Antiparras transparente o protector facial (según corresponda).
- Delantal o pechara o buzo desechable manga larga (según corresponda).
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes e impermeables.

6. Secuencia de retiro de los elementos de protección personal

Es de suma importancia, no tocar la cara externa de los guantes, bata o delantal sin protección en sus manos (guantes). Le invitamos a seguir la siguiente secuencia:

- Retirar delantal o bata desechable y guantes simultáneamente (Según corresponde).
- Realizar higiene de manos.
- Retirar protección ocular o facial.
- Retirar mascarilla.
- Realizar higiene de manos.

7. Tipo de desinfectante

Se utilizarán productos desinfectantes a base de amonios cuaternarios que cuenten con los respectivos registros en el Instituto de Salud Pública, quien asegura la eficacia de los productos.

El uso de otros productos desinfectantes como: Hipoclorito de sodio al 0,1% o Etanol al 70%. Solo serán utilizados en aquellas dependencias de investigación o que por la naturaleza de sus actividades vean afectados sus estudios o ensayos por el producto desinfectante utilizados en el servicio.

8. Recomendaciones generales en la actividad

- Previo a efectuar la desinfección se debe efectuar un proceso de limpieza de superficie, removiendo toda la materia orgánica existente.
- Se deber realizar el servicio de sanitización de superficies limpias a través de rociadores u otros métodos.
- Al efectuar la limpieza y desinfección del recinto o instalaciones, mantener el área ventilada (abrir puertas y ventanas).
- Privilegiar el uso de elementos de aseo desechables.
- En caso de usar utensilios reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos y elementos de protección personal señalados en el punto 4 de este documento.
- Los elementos de protección personal reutilizables deben ser desinfectados después de su uso.

- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies como manillas, pasamanos, taza inodoro, llave de agua, mesas, escritorio, superficies de apoyo, lavamanos etc.
- Considerar la limpieza y desinfección después de cada turno y/o jornada de trabajo.
- Es recomendable lavar frecuentemente sus manos con agua y jabón.

9. Manejo de residuos

Los residuos generados productos de labores de limpieza y desinfección deben disponerse en los contenedores rojos rotulados específicos para desechos COVID-19, dentro de una bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a su eliminación final. Sera el personal de aseo quien haga el retiro y disposicion final de estos residuos.

Los residuos de productos generados de la limpieza y desinfección podrán eliminarse como residuos sólidos asimilables (basura doméstica).

Importante: Se debe revisar y dar cumplimiento en forma complementaria a las recomendaciones de manipulación y protección indicas en la hoja de seguridad de los productos utilizados para el servicio de limpieza y desinfección.

10. Referencias y/o Legislación asociada

Código	Nombre de la Referencia y/o Legislación.
Oficio 438	Decreto N° 4, N°6, N°10 del 2020 del Ministerio de Salud que decreta Alerta Sanitaria.
Resolución N° 1752570	Dispone uso obligatorio de mascarillas en lugares y circunstancia que indica.
Doc. Minsal	Protocolo de Limpieza y desinfección de ambientes-COVID-19-10 (Excluidos los establecimientos de atención de salud).